152238

Quito, 29 de Marzo del 2007

Señores Accionistas de SERVICIOS HOTELEROS GERMORALES DEL ECUADOR S.A. Ciudad

De mi consideración:

Conforme con lo que determina los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y en base a la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, cúmpleme informar lo siguiente:

- 1. En mi opinión, los administradores han cumplido razonablemente, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. Se procedió con la revisión de los balances al 31 de diciembre del 2006, determinando su razonabilidad y que en mi opinión representa el estado de situación real de la compañía.
- 3. Que los libros Societarios están siendo mantenidos conforme lo determina la Ley de Compañías

Finalmente, a los señores accionistas auguro éxito y consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,

Ing. Patricia Muzo

Comisario

SUPERIMENDENCIA DE CIAS )

Iverte Siménez